

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA MASONERÍA PARAGUAYA.

No obstante el gran desarrollo de la masonería, antes, durante y después de la independencia de los países del norte, Centro, Sudamérica y el Caribe en el Paraguay se hace sentir en el gobierno del Presidente Carlos Antonio López (1844-1862).

Por el año el 1845 funcionaba en tierra en forma clandestina una logia masónica, "La Pitágoras" bajo la Veneratura del Ciudadano Italiano Enrico Tuba, y la Logia Volante Naval "Cornway" en el buque británico Locust, bajo la Veneratura del capitán Ernest Hotham, primer diplomático británico acreditado ante el gobierno del Paraguay al solo efecto de reconocer y ratificar su independencia y firmar tratados de comercio, amistad y libre navegación de los ríos internacionales Paraguay y Paraná.

En la Cornway fueron iniciados varios oficiales marinos y militares paraguayos, así como extranjeros.

Entre 1864 y 1870 el Paraguay libra una desigual guerra contra la Tripe Alianza formada por Argentina, Brasil y Uruguay, cuyo resultado fue la devastación del país quedando diezmada la población masculina.

Con la caída de Asunción en manos de las tropas de ocupación de la Triple Alianza, se instala oficialmente la Masonería en el Paraguay en el año 1869.

Ese año, bajo los auspicios del Gran Oriente y Supremo Consejo del Brasil, en el valle de los Benedictinos, los oficiales del Ejército de ocupación brasilero, quien en gran numero eran masones fundan la "Logia Fe".

Los argentinos por su parte fundan en el mismo año la Logia Unión Paraguaya, que trabajo hasta el año 1873, bajo la jurisdicción de la Masonería Argentina.

El Capellán de la Armada Brasileña, surto en la bahía de Asunción, doctor in utroque, Benedicto Conti, Grado 33° Católico apostólico Romano perteneciente a la orden de los Benedictinos del Valle de Rio de Janeiro fue quien bendijo la piedra fundamental de la Masonería en Paraguay.

El Supremo Consejo del Grado 33° del Rito Escoses Antiguo y Aceptado en Paraguay fue establecido el 1° de Junio de 1871, siendo su primer Soberano Gran Comendador el Doctor Joao Adrian Chávez Gran Comendador del Cuerpo Médico, Militar y Naval del Brasil y vice el Coronel Hermes Ernesto da Fonseca, ambos Grado 33° respectivamente.

En el año 1876 terminada la ocupación militar del país las tropas brasileñas abandonan Asunción, dejando en sueño a todas las Instituciones masónicas. Posteriormente establecieron nuevamente la Capital pero bajo los auspicios de varios Orientes Diferentes y algunos no pertenecientes a los supremos consejos confederados en Lausanne.

El 8 de julio de 1895, el Supremo Consejo del Uruguay reconoce al Supremo Consejo del Grado 33° del Paraguay; con este reconocimiento la unión de todas las demás logias que trabajaban bajo los auspicios de otros Orientes, el día 3 de enero de 1896 quedo reconstituido y establecido definitivamente del Supremo Consejo del Grado 33° de la Republica del Paraguay.

La personería jurídica del Gran Oriente del Paraguay fue oficializado por decreto del poder Ejecutivo N°382 del 28 de junio de 1895, firmado por el General Juan B. Egusquiza, Presidente del Paraguay, refrendado por el Ministro del Interior Ángel María Martínez.

En el año 1887, Hermanos Masones fundaron los dos partidos políticos tradicionales del Paraguay.

Los Hermanos Idelfonso Benegas, Adolfo R. Soler, Cecilio Báez, José M. Collar y otros fundan, el 2 de julio de 1887, el Partido Liberal.

Los Hermanos Bernardino Caballero, Juan G. González, José Segundo Decoud y otros el 11 de setiembre de 1887 fundan el Partido Colorado

Por Decreto del 2 de noviembre de 1906, el Supremo Consejo sancionó el Código De la Masonería Simbólica, en el cual se establece que El Oriente del Paraguay está dividido en PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO.

En su reunión Trimestral realizada el 2 de marzo de 1910, La Gran Logia Unida de Inglaterra reconoce a la Gran Logia Simbólica Del Paraguay como autoridad independiente y soberana de la Francmasonería Gremial de la Republica

La Masonería en el Paraguay, en esta época tomo gran incremento al integrarse personalidades de alto relieve en el gobierno, en el comercio en la industria y de otras organizaciones sociales así como la juventud estudiosa

El 10 de diciembre de 1922, el Poder Legislativo de la Masonería Simbólica de la Republica del Paraguay deroga la legislación jurada el año 1906 y la reforma por un nuevo Código Simbólico.

En su Sesión del día 30 de abril de 1923, Supremo Consejo del Grado 33° sanciona nuevo Código Masónico del Gran Oriente del Paraguay y los Reglamentos Generales para la Masonería Simbólica, entrando en vigencia el día de Instalación de la Gran Logia Simbólica del Paraguay.

Este Código Masónico para el gran oriente del Paraguay y los Reglamentos generales para la Masonería Simbólica fueron jurados por el Pueblo Masónico el día 13 de mayo de 1923.

Al inicio de la Guerra del Chaco contra Bolivia (1932-1935), la Masonería Nacional Organizo un Hospital de Sangre en la ciudad capital. El Hermano Gabriel Molas, con la colaboración de los Hermanos Doctores Juan Francisco Recalde, Francisco Casella y otros, emprendieron la tarea de la organización, instalándose el Hospital de Sangre en nuestro propio Templo en la calle Palma 937, donde fueron atendidos muchísimos heridos llegados del campo de operaciones.

La Dirección del Hospital quedo a cargo del Hermano Dr. Juan Francisco Recalde, quien contando su colaboración del Dr. Juan Manuel Bedoya, Presidente de la junta de Aprovisionamiento, obtuvo espontaneas y generosa donaciones, en dinero efectivo, equipos quirúrgicos, sanitarios y ortopédicos, así como medicamentos procedentes de simpatizantes humanitarios de Montevideo, Buenos Aires, Formosa, Posadas y de otras ciudades del exterior.

Terminadla contienda y dándose por terminada las labores ya pedido del Hermano Dr. Enrique L. Pinho, los instrumentales, camas, y todo el artesanal sanitario, fueron distribuidos entre el Hospital Militar Central, Hospital de Clínicas y el hospital que funcionaba en el Colegio Nacional de la Capital.

Una mención muy especial se debe hacer para las esposas e hijas de los Hermanos de la Orden quienes tan caritativas y entusiastamente prestaron su colaboración en esta humanitaria labor.

El Templo Histórico de la Masonería Paraguaya donde funcionaba el hospital de Sangre fue declarado PATRIMONIO HISTORICO DEL PARAGUAY.

La Biblioteca Y Archivo Central Dr. Cecilio Báez cuenta en su acervo documentos que datan desde 1869.

MASONES ILUSTRES

Numerosos masones ilustres se destacaron en los diferentes ámbitos de la actividad nacional como la política, el arte, las ciencias, la industria, el comercio, la educación y la milicia.

De entre aquellos Ilustres Hermanos mencionamos a los que ocuparon la presidencia de la República

•CIRILO ANTONIO RIVAROLA

•JUAN BAUTISTA GILL

•CÁNDIDO BAREIRO

•BERNARDINO CABALLERO

•MANUEL DOMÍNGUEZ

•JUAN G.GONZALEZ

•CECILIO BÁEZ

•EDUARDO SHAERER

•JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA

Ver el Contenido Completo en PortalGuarani.com ➤

Portal Guarani © 2024
Contacto: info@portalguarani.com
Asunción - Paraguay